



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Expte Ref 0013485/2017

VISTO:

Que se tramitan las actuaciones referidas a la solicitud de evaluación conforme artículo 8 de la Ordenanza 06/08 HCS cursada por el/la docente **Enrique Eduardo Shaw (Legajo 29947)** en el cargo por concurso de Profesor Adjunto dedicación Semiexclusiva (C.110) de la materia / área **Política internacional (CEA) Dinámica sociocultural latinoamericana del Siglo XX (Lenguas)**, del Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales; y

CONSIDERANDO:

Que la designación por concurso del/la docente venció el día 20/08/2017 – (Resolución 1322/2012 y modificatoria 165/2013 del HCS).

Que en fecha 31/10/2017, la Comisión Evaluadora califica de manera “satisfactoria” a la evaluación de los méritos académicos y actividades del/la docente Enrique Eduardo Shaw (Fojas 53 a 55).

Lo establecido en la Ordenanza 06/08 por el HCS - UNC.

El debate producido en el seno del Honorable Cuerpo el día de la fecha.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONSEJO CONSULTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1: Solicitar se apruebe el acta de la Comisión Evaluadora obrante a fojas 53 a 55 de las actuaciones y solicitar se conceda la prórroga del vencimiento por concurso en el cargo de Profesor Adjunto dedicación Semiexclusiva (C.110) de la materia / área **Política internacional (CEA) Dinámica sociocultural latinoamericana del Siglo XX (Lenguas)**, del Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales, a partir del día 21/08/2017 y por el término de cinco (05) años, al Dr. **Enrique Eduardo Shaw (Legajo 29947 - DNI 12.355.520)**.

ARTÍCULO 2: Protocolizar. Comunicar. Elevar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba – Art. 3 de la Res 725/16. Oportunamente archivar.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO CONSULTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Lic. SILVINA ALEJANDRA CIVELLA
DECANA NORMALIZADORA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION:

03